FINAL V COPA JUVENIL DIPUTACION ALICANTE 4/7

ESCUELA DE GOLF ELCHE

Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales
permanentes de la F.G.C.V, más estas reglas locales:

:

1. FUERA DE LÍMITES (R18)
Cuando el FUERA DE LÍMITES este definido por estacas blancas, postes de madera o metal, o muros de cemento, el fuera de límites vendrá determinada por los puntos más próximos al campo, de
dichos elementos a nivel del suelo. En caso de que existiese una línea de pintura blanca pintada en el
suelo, delimitando el fuera de límites, ésta predominará sobre todos los elementos anteriormente citados y dicha línea será la que delimite y defina el FUERA DE LÍMITES.
2. PRÁCTICA (R5)
Entre el juego de dos hoyos un jugador no ejecutará un golpe de prácticas en o cerca del GREEN del
último hoyo jugado ni probará su superficie haciendo rodar una bola.
3. ÁREA DE PENALIZACIÓN - ACCESO Y JUEGO PROHIBIDO
Propósito: Proteger a los jugadores del peligro.
El “área de penalización - juego prohibido” definidas por pintura verde, es la zona de piedras dentro
de las áreas de penalización rojas. No acceder a la zona de juego prohibido.
-Penalización por jugar una bola dentro de la zona de juego prohibido: dos golpes de penalización.
- Cuando una bola repose en la zona de juego prohibido (zona de piedras) dentro del área de penalización, la
bola no debe jugarse como reposa y debe tomarse alivio con un golpe de penalización por interferencia de
la zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 17.1d.
- Cuando una bola repose dentro del área de penalización, pero no haya interferencia con la zona de juego
prohibido, el jugador podrá jugar la bola como repose o tomar alivio con un golpe de penalización fuera del
área de penalización según la Regla 17.
- Cuando una bola repose dentro del área de penalización roja y haya interferencia con la zona de juego
prohibido, el jugador no podrá jugar la bola como repose y deberá tomar alivio con un golpe de penalización
fuera del área de penalización según la Regla 17.1d o tomar alivio sin penalización dentro del área de
penalización donde no haya interferencia con la zona de juego prohibido según la Regla 17-1e.
- Cuando una bola repose en el área general y el Stance o Swing pretendido por el jugador interfiera con
la zona de juego prohibido, el jugador debe: *Aliviarse sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1b, c o d. *Aliviarse con un golpe de penalización por bola injugable bajo la Regla 19.